

Extracts de regu.

deinty Sohr Wpal -

Orms grae extare

on d' Mminitrio de

Relacims Gosteiros

deute ceto Loma

de hor brrides

Handwritten notes in Chinese characters, including the characters "九月" (September) and "十月" (October), possibly indicating dates or a list of items.





Extracto de tres Cuadernos que se hallan archivados en el Ser. Minist.º de Relaciones Exteriores (antes de ellos estaban en el Archivo Nac.) referente a las Islas Malvinas

— Año 1831 —

1.º Cuadernos: Expedite formado sobre el apresam<sup>to</sup> de los buques North Americans, Superior, Harriet, y Breakwater empleados en la pesca de anfibios sobre las Costas Malvinas —

f. 1. ~~Relación de los documen<sup>tos</sup> pertenecientes a las tres goletas arriba mencionadas — en contra los abordo y~~

X 2.º ~~Solicitud de los Colonos a Sr. L. Narves p.<sup>a</sup> que cumpla en lo prometido en la prohibi<sup>ción</sup> de la pesca a buques extranjeros — la solici<sup>ción</sup> tiene fecha de 25 Oct.º / 31~~

X 3.º ~~D.º N.º 20 N.º 1831 — L. N. se dirige al Gobi.º de M. N.º adjuntando la solicitud que antecede y le comunica traer consigo una de las piegas referidas en su ult.<sup>o</sup> Oficio desde Malvinas —~~

f. 4.º ~~8.º ~~D.º N.º de 22 de 1828 — ~~Alcázar~~ (Copia) Narves solicita establecer una colonia en Malvinas en 3 años y pide la protección del Gobi.º y las tierras p.<sup>a</sup> de las malvinas ~~Sturtevant & C.~~ — El Gobi.º concede lo que se solicita en 5 Jun.º 1828 (fue el Gobi.º Dalcoeur, del copia i autorizada por Garriga)~~~~

X 4.º ~~9.º ~~10.º ~~Nota de venues desde Malvinas f.º 18 Oct.º 1831 comunicando el apresam<sup>to</sup> de los buques Americanos y venues los diarios y papeles de los buques — Anuncio de fuga de la Breakwater, y viaje de la Superior al Pacifico y otras en consideraciones respecto a lo que supier el Estado de Malvinas con esta tenencia ilícita —~~~~~~

121 no  
Nov. 22/1831 ~~El~~ El Gab. pasa una nota al  
Ministro de Guerra junto con la solicitud de  
los pobladores de la Isla de (Anchovena)

Nov. 28-1831 - Al Fiscal  
Dalcórea

111 no 137  
Dic. 7-1831 - El Fiscal entrega otras cosas opinando  
para el asunto al Tug de Poyas - (Agrelo)

X 13  
Dic. 13/1831 - El Gab. dice como lo pide  
en el Fiscal y para el asunto al Tug de  
Poyas (Garcia)

X 14  
Dic. 16/1831 - L. Némes pide se detenga al  
Capitán de la "Hércules" - apodado tambien del  
Capitán de la "Superior" - o bien que se apodado  
por el finis. Correo pendiente -  
Al Fiscal (Dalcórea)

X 14  
Dic. 17/1831 - a enseña la detención y  
que se halla a bordo de la "Lexington" - (Agrelo)

X 15  
Dic. 18/1831 - como dice el Fiscal (Garcia)

X 16  
Dic. 19/1831 - El Gab. comunica lo anterior al Consul de P. U.  
y pide haga hijos y tome a D. D. - Of. de Puerto de S. E.  
Manda a Poyas

X 17  
Dic. 21/1831 - El Ministro de Ultramar manda agregar al Expediente  
la nota que antecede - (F. M. de Anchovena)

X 18  
Dic. 22/1831 - El Sr. Cardenas dice que se proceda a la formación  
del expediente de los hechos sobre el apresamiento de los buques y  
del Clavecin

X 19  
Dic. 27/1831 - se empiezan a tomar declaraciones  
y despues se paso al Tugado de Sumario

X 20  
Ene. 13/1832 - El Tug de Poyas manda entregar  
gas de sumario a Sr. Luis Vitorino (Corderos)

X 21  
Ene. 15/1832 - El Consul de P. U. contesta a una  
(copia)

1.º Cuaderno (Carga) Nota al Gobi. sobre el embargo de Davidson.  
y la Partida de la Lexington + 47.  
(Esta conforme) Mascul de Yrigoyen

f33 Dia 23/31 Nota del ministro Sr. Mascul de Yrigoyen -  
al de Guerra adyuntando la anterior nota

f34 X De 28/31 - El ministro de Guerra pasa al Sr.  
de Progra. la anterior contestacion del  
consul respecto al viaje de Davidson -

f35 X Agosto 19/1831 - Declaracion del Cap.º de la Superior  
en Malvinas -

f36 X Copia autorizada de declaraciones tomadas  
p. la Comandancia de su almirante a la tripulacion  
de la goleta Hammet precedidas por la  
queja puesta p. el encargado de la Pesca en esta  
colonia y comandante del infante del Comercio

X Informe sobre la Hammet

X Queja puesta p. el encargado de la Pesca

X Circular a los lugares pescadores

X Detenidos a J. Trumbull, a John Hill  
a Rich. Coffin, J. D. Howe, J. Williams, D. Wetherill  
Lyman Hall, J. E. Adair, J. B. Dawson  
Statement sobre la Hammet: Declaracion de  
M. D. Young, R. C. Wilson, H. Chesebrough, de  
Mitchel, Hull, Hull, Holdenz Wallow,  
D. Wetherill, J. Newmon.



X Malvinas Agosto 29/1831 - L. Vermet certifica ser  
exactas las copias de las declaraciones que tomo a la  
tripulacion de la goleta "Hammet" cuyos originales  
se hallan en su poder

f50 X Informe sobre la Prothector - en Agosto 23/  
1831

f51 X id " " Superior -

f52 X Ato 19/31 Nota de C.º de la declaracion del Cap.º de la Superior  
de la circular avisando la prohibicion de pesca y de coto de 10 de  
Junio/1829, de las declaraciones tomadas en la Comandancia  
de Malvinas, al capitana, tripulacion y oficiales de la  
"Hammet", y exposicion de operaciones de la Hammet confinada  
p. maris de su tripulacion - Malvinas Ato 19/31 -

f62ab3 - X Jefe L. Vermees pide al Juez de Poyas - se tomaron declaraciones otras vez para haber el notado no haberse interrogado los testigos sobre si se hizo uso alguno de parte de los ~~carajam~~ de los tres buques expresados

f63 - X Como se pide - (Cordomas) Ju: 16/32

f63v<sup>tu</sup> a 66<sup>na</sup> - X Ju: 17 de 1/32 - se tomaron las declaraciones que arriba se piden

f67 - X Inventario de la H. Amos cuando fue apresado sacado del original firmado p. Dawson que tengo en mi poder y el capitán tiene otro firmado por mí -

f68 - X Inventario de la H. Amos antes de su salida del cual tengo el original firmado p. Dawson su capitán

f69 a 70 - X Estado que demuestra la diferencia que hubo entre el 1º y 2º inventarios

f71 - X Jefe Vermees se presenta al Juez de Poyas p. decir que de los buques de los que se habla en los papeles de los buques V & Y, y se quiza igualmente de la H. de la H. de la Lexington -

f80 - X Se da traslado a los Capitanes de los buques detenidos, y en razón de su ausencia al defensor de ausentes - (Cordomas)

f88v<sup>tu</sup> a 90 - X El defensor de ausentes el 15 de Feb: 1832 del Che de haber caído en Comiso los buques - J. Dougo

f903 - X El Juez de Poyas declara justo y legal el apresamiento de los buques y sus ~~carajam~~ (Cordomas)

f910<sup>tu</sup> a 92 - X Ju: 16/32 - el Juez Cordomas remite todo lo obrado al Gobi: -

f910<sup>tu</sup> a 92 - X Ju: 17/32 - El fiscal dice que no habiéndose apelado y estando prohibido el apresamiento, que remiten los buques p. cuenta de quien pertenecen

1<sup>ra</sup> Cuadernada  
Traducción de la Carta sobre el viaje  
de la "Supin" a las costas del Pacífico  
firmado p. el Sr. Davidson de la Harriet

f 93-295-174  
f 96  
f 100  
Sr. L. Venas pide en un estenso escrito que  
el Gab. de M. A. se dirija al Comandante de la Estación  
Antártica en M. A. B. que la goleta "Superior" se  
presente en otro punto, y el capitán Davidson p.<sup>o</sup> el  
cumplimiento de la Carta y sobre los cursos  
tomados p. la "Lexington", y punga el p. anillo  
Argentino en la goletilla construida en Máquinas.



f 100  
Al. 24/832 - Proveyo y firmo el docto de f. f. f.  
el Sr. Ministro de Rel. el Sr. D. Vicente Lopez en  
M. A.

Pase la solicitud de Sr. Luis Venas al  
Fiscal

f 101  
f 102  
El Fiscal rechaza lo que pide Sr. L. Venas  
en el escrito que antecede - que Venas pida su  
deber p. cuanto contrato con p. p. p. y juicio en  
procedo particular con p. p. p. del Fiscal y Sr. D. Lopez  
Al. 24/832 - que se reponga el papel y se inutilice  
Al Asesor (Lopez) Al. 28/832 -

f 102  
El Asesor el 30 Al. 1832 - Opina como el Fiscal  
reprobando lo hecho p. L. V. en el asunto de la "Superior"

f 103  
Marzo 9/832 - (Lopez) dice que se agregue este Expediente  
al proceso obrado ante el Juz. Comisionado T. p. entender  
en el comido de los buques de E. M. en el acto de examen  
de p. p. y tenga presente -

f 105  
f 113  
Sr. L. Venas en una estensa nota rebate los argumentos  
del Fiscal y Asesor - entre otras que al Estado no costaba nada  
el negocio que era particular de Venas que era bien p. p. todos el  
viage de la "Superior" - aun p. la seguridad de la Colonia y por  
comisión del Gab. T. T. T. - y pide tambien que se mande un  
buque de guerra e indio en que se pida al jefe de la Estación  
Antártica haga venir a la "Superior" a M. A.

f 113 - Junio 6/832 - Agreguese a sus antecedentes y vista al Fiscal (Lopez)

f 113 nota 114 - Junio 19/32 - El Fiscal en vista de lo que espone Sr. L. Venes se debiera de tomar en consideracion de puros que se concluyan las explicaciones y transcripciones sobre estos puntos con el Jefe de Negocios de Q. M. recientemente nombrado en tratamiento reproduciendo su anterior informe de 28 de Mayo /32 - (Aguelo)

f 114 - Sept 24/32 - Vuelva al Fiscal p<sup>a</sup> que sobre todo se espida no habiendo tenido resultado la reunion del Jefe de Negocios de Q. M. (Maza)

f 115 nota 116 - Oct 12/32 - Reproduzca todo lo alzado p<sup>a</sup> el anterior y pide se remita la Harriet - y que vuelva el expediente a su despacho y pidiere entonces lo que corresponde al Estado y naturaliza del asunto. El producto de la Harriet se dijo antes en Ferrocarril (Aguelo)

f 116 - Oct 16/32 - El Asesor se conforma en todo lo que dice el Fiscal. Asistente

f 116 - Oct 22/32 - El Gob<sup>o</sup> dice de conformidad con lo expuesto p<sup>a</sup> el Fiscal y Asesor que se remita la Harriet remonandose al Gob<sup>o</sup> lo que corresponde sobre la declaracion de buena presa que en 16 de Feb<sup>o</sup> pronunció el Juez con patente a \$90 y lo que ha estimado conforme a derecho con vista de los autos y de la citada resolucion expedida en ellos p<sup>a</sup> el Juez de Pzgas y Correderas. Maza

f 117 - Mayo 11/33 - Sr. L. Venes pide vista de ciertos p<sup>a</sup> Contador al traslado de los reparos del n<sup>o</sup> fiscal sobre la lista que presenta Venes de todos los gastos que tuvo con la Harriet, de viajes, contratacion, guardias, etc. Aquí concluye el primer Cuaderno



# 2º Cuaderno -

Arg. 23/1872 - El Ministro de Guerra transcribe el decreto del 2204:1/32 pº 9. la venta de la Harina y ordena el inventario



f 2 - ~~Arg. 24/32~~ - Sr. J. Lynch ordena la tasación, <sup>tasación, análisis,</sup> ~~ción~~ e inventario de la Harina

f 2 - ~~Arg. 25/32~~ - se hace la tasación (total 15.824) se ordena de ~~análisis~~ la venta del D. Ugueta Lynch

f 3 - ~~Arg. 15/32~~ - Nada de comparencia al remate - Lynch M. L. Sorruento

f 3 - ~~Arg. 16~~ - Nada de comparencia al remate Lynch M. L. Sorruento

f 4 a 7 - ~~Arg. 17~~ - Se hicieron posturas que no llegaron a las 2/3 partes de la tasación y se suspendió la venta por deber cuenta a la Superioridad - Lynch Sorruento

f 5 a 9 - ~~Arg. 18~~ - Sr. Lynch participó al Gobierno no haber tenido efecto el remate -

f 5 a 10 - ~~Arg. 19~~ - Dulcora dicta pº al Minis.º de Rel. y Just. pº su resolución -

f 6 a 22 - ~~Arg. 20~~ - El Minis.º de M. Ester. pide se remate a cualquier precio - M. L. de Maza

f 7 y ~~Arg. 21~~ - Se puso en remate y el único que ofreció 3000 pº fue Sr. Carlos Galiano -

f 8 a 5 - ~~Arg. 22~~ - Se puso nuevamente en remate y nadie compareció -

f 8 a 6 - ~~Arg. 23~~ - Se puso nuevamente en remate y Sr. Melchor Hartwig ofreció 3600 - Sr. J. Dutcher 3700 - Sr. Nicolas Ferrer 3700 - Sr. Juan Soriano 3800 - Ferrer 3900 - Dutcher 4000 - Sr. Luis Clemente Puch ofreció 4600 - Soriano 4700 - Sr. Luis Clemente Dazori 5900 - Soriano 6000 Ferrer 6100 - Dazori 6200 - D. Alonso Lomb 6500 - Dazori 6700 - Soriano 7000 - Ferrer 7100 - Soriano 7200 - Dazori 7300 - Soriano 7400 - Sr. Luis Clemente Puch ofreció 7500 - Lynch M. L. Sorruento

Die 7/832. Se da cuenta al Gobi. de haberse vendido en \$76.00 de habiendo sido tasada en 15824 \$ - J. Lynch

f9

Die 12 - Balance dice para el Minist. de Rel. Int. p. resolución -

f10

al cap. del Puerto J. Lynch dice: se le adeuda los gastos de conducción, con sujeción de la Hamit y ofrece 1000 \$ mas sobre las 2 partes de su tasación con la condonación de que se acuerde en p. lta de lo que se le debe - p. el mismo lugar según la cta que debe presentarse

f10

J. Lynch para la Propuesta de D. Luis Vermeas al Gobi.

f11

Die 31 - al Fiscal con punto de despacho -

f11 nota

El Fiscal, enterado en varias observaciones concluye diciendo que se ponga nuevamente en remate habiendo presentado la propuesta de Vermeas por si hay otro que ofrezca más El Fiscal considera este asunto más grave y de trascendencia p. las serias cuestiones pendientes con la Nación y Gobi. Americano - Agreda

f12 a 13

Die 4/33 - Al Asesor - (Maza)

f13

Die 5/33 El Asesor opina que se remate nuevamente

f13 nota

(Maza) dice - se haga nuevamente el remate y que se presente la cta que dice se debe

f14

Die 7 - se publiquen los avisos p. el remate de Vermeas en favor de Don Luis Vermeas por 1000 \$ mas de los 2 puntos tasados - J. Lynch para Vermeas

f14 a 15

f15 a 16

14/333 D.º J.º Luch de Ete el Gob: del  
venate en favor de Sr. Luis Vives

f. 17  
16  
17  
18



Martinez no de conforma con el venate que  
debe ser el contenido y anexo a la capitana  
del Puerto. p.º que el proponente espere si se  
hallara no a ello.

Se notifica a Sr. L. Vives quien insiste  
en sus propuestas ~~que se hallara a pagar al estado~~  
Venue Dormiento

19 La Comand. en materia para el  
asunto al Gob: -

Se sorprende de la resolucion  
del Gob: y pide se suspnda toda resolucion  
p.º

El Gob: dice <sup>p.º</sup> al Minist.º de la Guerra p.º <sup>en materia de</sup>  
~~compra de~~ <sup>debe al Comis.º que pretende</sup>  
corresponden a su despacho el caso <sup>de</sup> de la compra que pretende  
hacerse <sup>de</sup> de lo que habia corrido por el minist.º de Justicia encargado de  
responder <sup>de</sup> de su respectiva <sup>en sus anteriores pro-</sup>  
puestas -

1/833 - El Fiscal insiste en sus anteriores puntos  
respecto el venate - ~~Argento~~

Como dice el Fiscal a sus efectos para  
al Minist.º de Relac. Exteriores -

Aquí concluye este 2.º Cuaderno -

Impediente: D. Luis Verme presentando cuenta documentada de los desembolsos que ha hecho por cuenta del Superior Gobierno en la goleta Hermes, presa desde Julio de 1831, y Conservada en este Puerto a expensas del mismo hasta el 11 de Mayo de 1833 —

~~B~~ ~~1 en ingles~~ ~~2 en español~~ ~~19/831~~ — 1<sup>a</sup> Contrato original de navegacion (Hermes) con el objeto de socorrer marineros y recoger provisiones dejadas en algunos lugares p. dha Hermes y Desobediencia todo consentimiento de los Capitanes y tripulaciones —

~~D~~ ~~1 en ingles~~ ~~2 en español~~ 2<sup>a</sup> Contrato original con la Hermes p. ir a N.S. en desobediencia con consentimiento del Capitan y marineros de dha buque —

~~X~~ ~~1 en ingles~~ ~~2 en español~~ Passaporto Clearance — Sept: 21 — Convenio entre D. L. Verme con la Hermes y Desobediencia p. mangos: la Hermes a N.S. con los papales de ambos lugares — la Superior ya habia salido p. el Sacifeco seg. Contrato

~~9 a 10~~ ~~G. y H. + J~~ — Recibos por suministros p. la Hermes dados en N.S. en 20 de Sep: 6 de Nov: y 18 de Nov: 1832

~~11~~ ~~1 en ingles~~ ~~2 en español~~ " Recibos (restos) por marinos y p. la tripulacion de la Hermes en N.S. pag. 2<sup>a</sup> de (Aut. Justicia) en Mayo de 1832 = \$137 libras

~~12~~ ~~1 en ingles~~ ~~2 en español~~ " Mato Desobediencia Feb: 2/1833 — su recibo por sueldos suya y gastos de conservacion de la Hermes

Nelson Hartwig p. cada una perdida p. la Hermes siguen varios recibos p. cancelacion de pagos hechos por Verme —

Certificados de los miembros Colonos que vigilaron en dha buques detenidos y el pago que pende su trabajomochos en N.S. 27 Feb: 1833 —

palacetos de la com. exp: 116

to the  
command in

Contrato hecha en Mont.º p. Sr. Emilio Verner  
en representacion de su hermano Sr. L. Verner con  
varios puros p.º agarrar ganado en Malvinas -

siguen varios recibos por gastos p.º la Harriet  
pagos en Montevideo 14/26 de 1833 - en B. Dyres

M.A. 10 de Jun.º 1833 -

Jr. Luis Verner presenta esta documentada  
de los gastos que ha hecho p.º la "Harriet": pide sea  
su reconocimiento antes del dia del remate del buque  
p.º que admitida que sea su propuesta se le pague  
gastos la goleta - la cuenta importa hasta el  
1.º Jun.º 11.055,75 rs esclusiva algunas partidas que  
quedan pendientes como se expresan al fin de la Cta  
Verner acompaña con la Cta que antecede las  
traducciones de los contratos de navegacion con los Capitanes  
M.A. 1.º Jun.º 1833 - Todo esto pasó al Fiscal



Jun.º 14/833

El Fiscal dice que los buques debieron ser  
consignados al Gob.º quien deberia proveer los gastos  
desde su arribo hasta la conclusion del grave incidente -  
de las negociaciones entabladas sobre esta ocurrencia -  
con los Estados Unidos de N. America de donde proceden  
como tambien los gastos hechos anteriormente y estos  
gastos al Gob.º los utiles todos que tuvieran los  
buques cuando se apren diron - p.º lo cual debia ser  
maso prolijo inventario p.º y venir los Capitanes  
con los buques no en clase de oficiales sueltos B.º 25  
en clase de presos sorprendidos en el acto de infringir  
las Leyes del Pais - salvand. solo sus equipajes y  
propiedades particulares - El Fiscal se opone  
lo conveniente sobre el todo - todo lo que Verner ha hecho con los puros, contratos etc.  
concluye pidiendo se remate el buque al contado y  
que cese la intervencion de Verner en la Harriet -

f 27<sup>to</sup> Jun.º 16

Al trasladada a Verner (Maza)  
despues al Fiscal y al Asesor

f 29<sup>to</sup> Jun.º 22

Se dan Ctas de Verner nos 1, 2, 3, 4 y un resumen  
general de los gastos con la Harriet por su traida y comen-  
tacion de ella - M.A. - (de auto en la Contaduria p.º  
en Mayo 12/83 (Fuentes)

3<sup>er</sup> Cuaderno — Li: 22/34 — D. Luis Venas  
f 33<sup>va</sup>  
34  
contesta el traslado por causa de las obser-  
vaciones del Fiscal y contesta justificándose  
de todos los cargos que hace el Fiscal y  
pide se le pague su cuenta

Feb 14/34 — El Fiscal pide que el asunto pase  
f 35  
a la Comand<sup>cia</sup> de Marina y a la Contaduría  
y despues vuelva a su despacho Agredo

Mayo 8/34 — El Asesor opina como el Fiscal  
f 35  
Yusiate

Mayo 11 — Informe la Comand<sup>cia</sup> de Matriculas y la  
f 35  
Cort<sup>a</sup> — Quido

Abil 16 — La Comand<sup>cia</sup> de Marina da' un informe  
f 35  
muy favorable sobre los etas de D. L. Venas  
u 34  
Ximeno

Mayo 19 — La Cort<sup>a</sup> pide que primero informe  
f 37  
el Com<sup>o</sup> G<sup>o</sup> de Guerra

Mayo 20 — Como dice la Cort<sup>a</sup>  
f 37  
Quido

Mayo 20 — El Com<sup>o</sup> de Guerra halla justo tambien el  
f 38  
reclamo de D. L. Venas De M<sup>a</sup> de Delago

Junio 30 — La Contaduria dice no corresponden  
f 38  
este asunto y pide pase al Fiscal como otro  
mandado

Junio 16/35 — El Fiscal manda pagar la etas  
f 39  
de D. L. Venas menos los reditos y que  
se provea a su propuesta de compra de  
la Harriet — (Yusiate)

Julio 13/35 — El Asesor opina que vuelva el asunto a  
f 39  
Contaduria — Lalito

Agosto 4/35 — Pase a la Contaduria  
f 40  
Arana

Agosto 26 — La Cort<sup>a</sup> hace algunos reparos discreta  
f 40  
en los etas — Aduerto tambien que venas pidiendo  
al Fiscal 10,500 — y que la Harriet se vendiera  
por 3000 a etas —

522

3<sup>er</sup> Cuadernos - La Capitania del Puerto se dirige  
 a los Contadores Generales en contestacion a su  
 f47 nota fha 10 de Agosto - y contesta que ya los  
 a 43 hemos vendido y se entregó el cont de manana  
 los 3000\$ en que fue vendido - que el lugar  
 era muy bueno y podia haber sido vendido como  
 en 14000\$ seg. opinion del Jefe Ent. D. José Luis  
 Pineda - que teme a su cargo otra Golita y dice que  
 su venta ha sido una usurpacion al Estado -  
 hoy en la venta de 3000\$ una clausula por la que  
 talvez pueda el Gol. ocupar el lugar dando cuando  
 los 3000\$ a D. Vicente Casares quien lo compró -  
 Agosto 12/335 - Mano Correa Morales.



f44 Sept. 7/332 D. Luis Verme - agradece al Gol. el  
 X pasaje que le da a el y sus dependientes p. Malvinas  
 en la Golita de Guerra "Sanandri" y pide le de el  
 Gol. 10,000\$ p. gastos y atender a sus colonos por  
 su tra. particular - compra cantidad de combustible  
 cuando le sea posible  
 X Los 10,000\$ le fueron entregados (Prosas + etc)

f44 nota  
 Oct. 15/335 vuelva al Mesor - Aranos  
 Dic. 19/36 - El Jefe opina que debe verse presidente  
 al Fiscal (Lahite)  
 id " " Al Fiscal (Ardans)  
 " 28 X El Fiscal dice que los Contadores pome reparos a la  
 f45 eta de D. Luis Verme - y de los 10,000\$ que este  
 recibió del erario lo cual se tendrá presente y pide  
 traslado a Verme sobre lo expuesto - y asi inte  
 f45 28 X traslado a Verme (Ardans)  
 Ene. 28/337 X D. L. Verme contesta a los reparos hechos a sus etas  
 47 a 50 adjunta traduccion de la contestacion que hizo con

3<sup>er</sup> Cuaderno el Capitán de las Armadas  
de la tripulación que atrajo el buque i  
del Sr. don Verano refuta todos los cargos  
~~del Sr. don Verano~~ hechos por la Contaduría - Así también sobre los  
reditos que se riega - pues él obraba como  
Comisionado del Gobi<sup>o</sup> y en servicio suyo, no más y sin  
los reditos propios i ~~dejar~~ una pérdida real - y  
también prueba Verano no deber los otros 10,000 \$  
emplados p<sup>o</sup> auxiliar los esfuerzos del Gobi<sup>o</sup> en la  
parte que de Verano dependía en la nueva población  
que se mandaba a Malvinas - La Calidad de recien-  
tes se refiere naturalmente al resultado que tubiese  
la nueva expedición y el trabajo de los Colonos fomen-  
tado con su mismo dinero

Al Fiscal (Arana) Feb: 9/837-

Marzo 4/37 - El Fiscal pide poseer las Ctas i  
Contaduría p<sup>o</sup> su liquidación y que se tengan  
presentes los 10,000 \$ que debe Verano -  
Propósito

Apr 10 - Al Asesor Arana

Junio 6/37 - El Asesor entra en muchas consi-  
deraciones p<sup>o</sup> el pago de la Cta p<sup>o</sup> entendi  
que el Gobi<sup>o</sup> debe pagar intereses a Verano  
y que respecto a los cueros \$ que cobra por  
cuenta separada, pues según Verano el préstamo  
dar <sup>prudente</sup> de la inversión p<sup>o</sup> que cobra por el Ministro  
de Hacienda el asunto y que se pague a Verano  
en Ctas menos las Letras N. V. X que pueden ser  
satisfechas a sus mismos dineros -

Agosto  
Oct. 7/37 El Gobi<sup>o</sup> en todo como dice al  
dejando su derecho a salvo sobre los 10,000 \$  
Fiscal y menos en el pago de intereses



a los que no se considera obligado el Gob<sup>o</sup> y  
ordena pasar a cont<sup>a</sup> p<sup>ra</sup> su liquidacion -



Rosas

Helisa Arana

f 58 vta ~~2~~ 2/37 - La Cont<sup>a</sup> ligenda <sup>rebatyandolos</sup> La etes en  
que importa 7.889 - 2<sup>os</sup>

Urquiza

f 58 vta ~~3~~ 9/37 - El Gob<sup>o</sup> manda pagar la  
cta de Veras en fondos publicos

Rosas -

Monte - Precinto

f 59 vta ~~4~~ 15 - La Contaduria ligenda en fondos  
Publicos en 12.988.2 -

Urquiza

f 59 vta ~~5~~ 16 - Recibo de Sr L. Veras

f 60 vta ~~6~~ 20 - Sr. L. Veras dice que habiendo recibido  
en garantia del credito de \$ 7.889 pesos 2<sup>os</sup> vptos  
12.988 \$ 2<sup>os</sup> de fondos <sup>(en hipotecas)</sup> Publicos (cuyos 7.889 cedio a  
Sr. Simon Percora pide permiso p<sup>ra</sup> transferir  
a este y igualmente esta hipoteca de los mencionados  
fondos Publicos -

f 60 vta ~~7~~ 22 - El Gob<sup>o</sup> dicenta como pide Sr. Luis Veras

( Fin del cuaderno 3<sup>o</sup> )

Extracto de un Expediente que me  
entregó talabá cuyo encabezamiento dice:  
año 1832 - Primera parte

D. Luis V. presentando testigos ante el  
Jefe Juzgado especial nombrado por el sup.<sup>o</sup> Gobi.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> el  
establecimiento de la legalidad de su proceder en los asuntos de  
Malvinas y exigiendo el desagravio de calumnias y la compensación  
por la subsistencia de daños y perjuicios que se le han inferido  
en la destrucción de su Establecimiento y las consecuencias de esto  
hecho —

Juzgado especial el teniente auditor  
de marina —

f. 1.º D. L. Nemes pide al Gobi. nombre un Jefe  
Especial ante quien pueda deducir sus acciones por  
los daños y perjuicios sufridos por la destrucción  
de la Colonia en Malvinas —

f. 1.ª vta - Mayo 3/32 - Balcarce ~~se~~ Como se pide  
nombrar al Sr. D. Bernardo Pereda - y se acuerda el  
testimonio del Excmo. y pase al Ministro de Relat. Int.  
Lopez

f. 2.ª - Mayo 4 - El Sr. Pereda se excusa —

f. 2.ª vta Mayo 4 - se nombra al Sr. Fr.º Planes  
Lopez

f. 2.ª vta El Sr. Planes se excusa —

f. 3.ª - El Gobi. nombra entonces al auditor de  
Marina Sr. D. Rafael Sureda Torreya  
Lopez

f. 4.ª a 6.ª Representación de Sr. Luis Nemes al Jefe  
Especial pidiendo se tome declaración  
de testigos sobre el ataque de la Lexington

f. 6.ª vta - Manifiesta los testigos - Junio 15/32  
Torreya

Sole VII  
2-3-4-

X 6<sup>a</sup> Hoja de la Hoja toma de declaración a varios testigos  
orig. iii  
15 de Agosto de 1832  
Buenos Aires



Moult. Narmento

X 2<sup>a</sup> Pieza - L. N. presenta los testigos  
iii sobre la legitimidad de los documentos  
que presenta en 6 legajos numerados  
de 1 a 6 - Contiene: N.º 1 Carta de  
Sr. Mateo Brisbane n.º 2 Circular

La Sumaria Original de la Harris en  
que estan las declaraciones de su  
Cap.º Sr. Gilberto Davison sus pilotos  
y tripulacion - N.º 12 la declaracion del  
Capitan del Superior Sr. Estevan Conzars.

X 13<sup>a</sup> Hoja  
orig. iii Puerto de la Soledad Julio 29/331 -  
Representacion de Brisbane que pide se  
de la Pesca que hacen los buques  
y se ofrece p.º apresarlos -

14<sup>a</sup> Hoja Circular impresa

X 15<sup>a</sup> Hoja Declaracion tomada a la tripulacion  
orig. iii de la Harris -

X 24<sup>a</sup> Hoja Declaracion del Cap.º Davison -  
orig. iii Venes

X 25<sup>a</sup> Hoja  
orig. iii a 28 Bridged Statement of the opera-  
tion of the Schooner Harris from the  
25<sup>th</sup> of Nov. 1830 until the time that she  
was seized by this authority - (Este es el  
orig. con el firmamento p.º varios de la Harris  
y certificado por Sr. L. N. con)

X 26<sup>a</sup> Hoja Declaracion del Cap.º del  
orig. iii Superior - (es original) -

X 20 a 33 — Beluccon, <sup>quiere Sr. Llo</sup> de todos  
iii los doctos que figuraron  
continuacion en este Expto y  
que son originales de mucha  
importancia y llegan numero  
des de 1 a 15 ptes f 50

151 Legajo N° 3 —  
X iii Concerniente a los titulos  
manuados de la Beluilla, acusa  
dos p. ~~adison~~ como delictuosos y <sup>Criminales</sup>  
de la Cro que ha <sup>ver</sup> <sup>de</sup>  
de varios documentos que  
siguen en otros autos de N° 1 a 13 a  
~~65 a 77~~ — son importantes —  
iii ~~de N° 1 a 13~~

X 133 a 164 Declaraciones de la tripu-  
iii lacion de la Beluilla —

X 177 Coleccion de docum<sup>tos</sup> del Legajo N° 4 —  
iii <sup>a en su relacion de</sup> 178 a 179 <sup>vtu</sup> estan  
desglosadas (180 y 81) <sup>vtu</sup> <sup>de</sup> <sup>vtu</sup> <sup>de</sup> <sup>vtu</sup> <sup>de</sup> <sup>vtu</sup>  
documentos originales — de 182 a 192  
la Carta de Longarés importante

f 93 a 94 Legajo N.º 5 - Doctos  
N.º 1 a 9 que menciona Vernez y  
que se hallan de f 95 a 103 vta

104 Legajo N.º 6 - desde letra  
d hasta letra h... que menciona  
Vernez y se refiere a los docum<sup>tos</sup>  
que se encuentran desde f 105 a 112



X 113 Representacion de Dr. Luis Vernez  
al Juy comisionado le presenta  
infinidad de documentos en 6  
Legajos de N.º 1 a 6 - con una expli-  
cacion de ellos p. que se digna  
intenzar a Mr. Brisbane - J. Met-  
calf y Dr. Guill<sup>o</sup> Dickson se  
si conocen las diferentes firmas que  
se hallan en los documentos citados.

f 113 vta como se pide

M. W. 3/1832 Hervey

X 113 vta a 124 - Declaracion de Met-  
calf, Dickson, John Clark  
y Brisbane -

Año 1833 - 3ª Pieza

X L. V. presenta testigos sobre lo que sucedió en Malvinas después de destruida la Colona de la Tescington entre que fué la Savandi a Malvinas en 06<sup>ta</sup> de 1832

X 125<sup>iii</sup> Gaceta importante que aparece costada - tenía el N.º 2907 -

126 a) Dr. Luis Venet se presenta al Juez Especial pidiendo se tome declaración a los colonos que han venido últimamente en la Savandi

128 - como se pide -

Ferreyra

X 128<sup>iii</sup> declaraciones de los colonos arriba mencionados -

138<sup>iii</sup> Representación de Dr. L. V. al Juez Comisionado pidiendo p. la prorroga del tiempo que solo haga a los testigos solo 2 preguntas, y pide testimonio de lo obrado -

526

f 138 vta - Como se pide - Fernandez  
Feb: 11/833 -

f 139 a 141 - Declaracion de testigos  
en mand. Ruiz, mar.<sup>no</sup>  
Lopez y Joaquin Acuna,



f 142 - D. L. V. pide al Gob. f  
se le di testimonio de un  
Expto que ha seguido ante el  
Jury que está - por que asi  
conviene al derecho de los  
aseguradores nort Americanos  
por el litis que tiene pendiente  
con los dueños de los buques cuberos  
apropiados - Malvinas - En  
Expto contiene considerable  
numero de documentos, en idioma  
ingles -

f 142 vta - Como se pide  
Abr: 28/836 -

Garrigos

f 143 - Mens: Abr: 10/863 - El

iii  
Escrituras Custodiadas Cartificadas  
hubiese desgloradas los documentos  
de 1807-81 - sobre el  
Playto con Burrows -

---

Aquí concluye el Especto.

Don Juan



3º Solicitud que hacen las Colonias  
 de Andina al Sr. D. D. P. y M. de  
 ellas pidiendo sean protegidas  
 en la Renta que se halla de pesos  
 del Depto. de J. contra el F. de A.  
 Presos sobre el aparcamiento de  
 los buques - "Hamit" y "Sup."  
 en adena A.



Representa que hace D. Sr. Excmo.  
 P. y M. al Sr. D. D. P. y M. de J. de  
 inquiriendo la precedente solicitud

de las Colonias ~~de J. de A.~~  
~~de J. de A.~~

10

38

representando al Gov. del  
 de J. de A. de los buques - vea si  
 de estruendo en adena donde tengo  
 cantidad de su fuerza y de su  
 fuerza del buque de la  
 presa de mar de Brasil  
 cuyo original se halla en  
 reconocido, los datos que  
 el Sr. D. D. P. y M. de J. de A.  
 el Sr. D. D. P. y M. de J. de A.  
 en el Sr. D. D. P. y M. de J. de A.  
 proceder del procedimiento de  
 de J. de A. pidiendo el desapa-  
 ricio de las buques y la compra  
 de su subsistencia de  
 de J. de A. y pidiendo que se  
 han referido con la destrucción  
 del Estado y los buques  
 de J. de A. de su Estado  
 en Malinas

Prácticar las circulares impresas  
de su inglés original mandadas  
de los Capitanes de los buques.

47 - Copia del contrato que  
el Cap. Gualto L. Davison firmó con  
el 29 Oct 1831 - para llevar la misiva Galtie  
Harris a St. St. del Puerto de Galtie, del mar  
con el contrato original se halla a folio 747 del Expte  
ante dho Expte.

48 - Copia de este docto en el  
mismo Expte. que me entregó talita

482 - Copia de este docto en el Expte  
godo p. talita (llamado la atención  
por que este docto está firmado por  
el Cap. de la Breachmaster que fue de  
los apresados - (este docto 482 es  
contrato de Names con los Capitanes  
Congoz y Davison el 12 Sept 1831  
expresando los respectivos allegos que  
estipulan y la compensación que  
corresponde p. su trabajo a los  
dos capitanes -

490 Nota Cartas del Cap. Congoz  
pidiendo de estancia dos veces  
estando pronto p. dar vela  
a buen salud p. su acceso Names  
de haber abundancia - p. de  
quince días talita

mi imp...  
Carden  
4.º de

enadero cuat...

Expte

11 11 11 11

112  
111  
importante

del Exte que en otro folio  
Cartero de pape 13/131 - Cartero  
instruccion de Cruzos esento de su  
piloto del Puerto que <sup>no pudiese</sup> heciedo  
la parada de Potos en Hato de ... que  
los entrego al lugar que <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>orden</sup>  
pueden estar y que demas <sup>se</sup> piloto venga  
a esperar en Hato de ...  
y me parece estar de multa de ...  
al ...

62 a) Cuadernos N.º 1.º - Sr. V. pide ...  
interrogatorio  
del ... de ...  
(Hacer copia de esta)

63 a) a 66 de ... de ...



Inventario

111 62 a) 70 - Sr. V. pide se an interrogatorio  
los testigos relativos al inventario de  
la Hacienda del 1.º y el 2.º y el expendio de  
la diferencia que se nota  
de la firma de Gellerts O'Connell se halla reconocida y testigos ante  
el Sr. Jefe de ...

71 a) 88 - Representacion al Jefe de ...  
allegada de ...  
el impreso solo ...  
88 a) 90 - vista fiscal -  
90 a) - ...

700  
Esp. / 2 a 6 inclusiva Nota de Sr. L. V. todo  
esto va

35 Declaracion del Alferez  
en ingles y his en 1770 anexo  
Manda una ciudad  
nueva

36 informe sobre los  
Hernandez

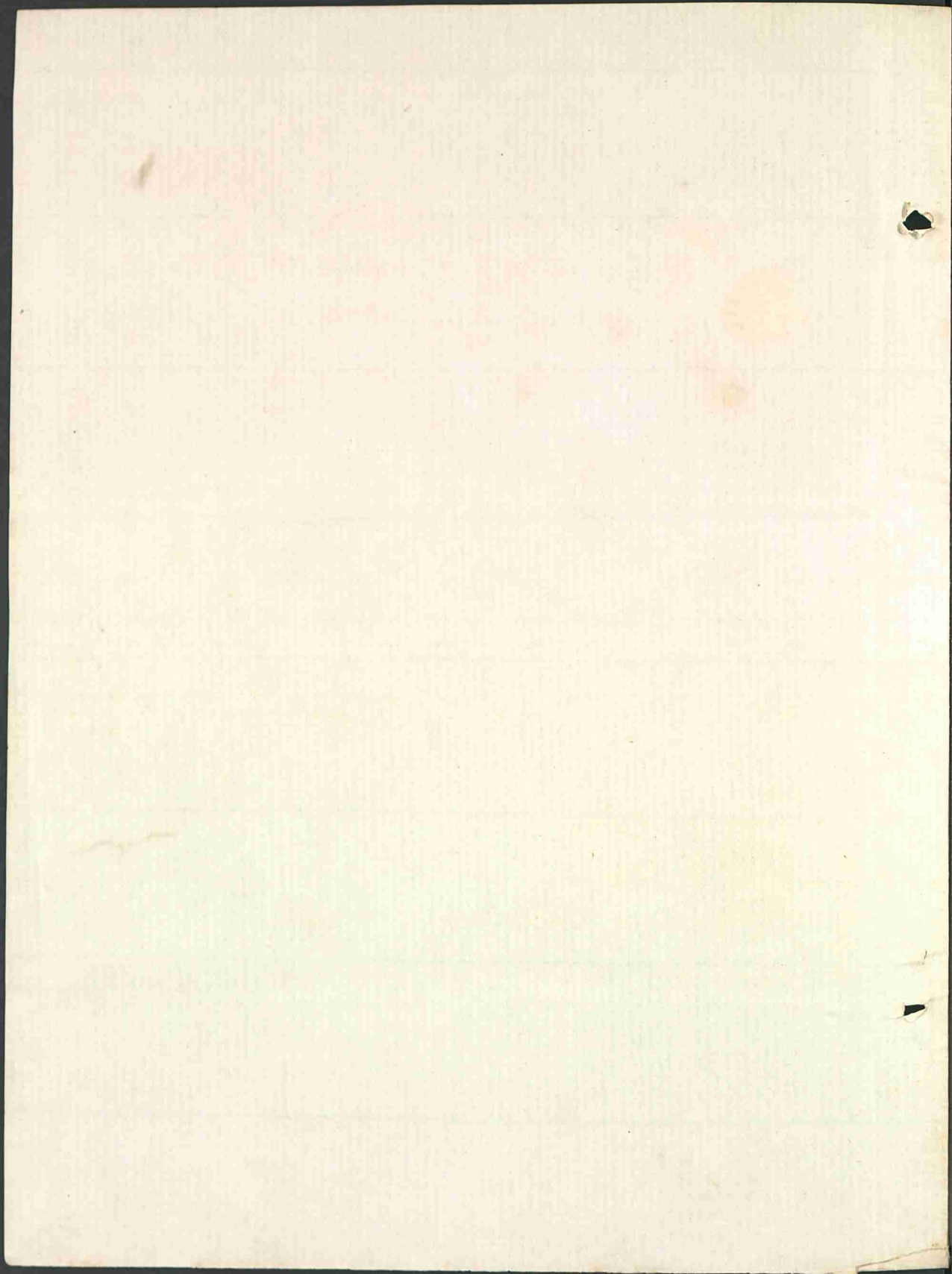
37 informe sobre el Breakwater

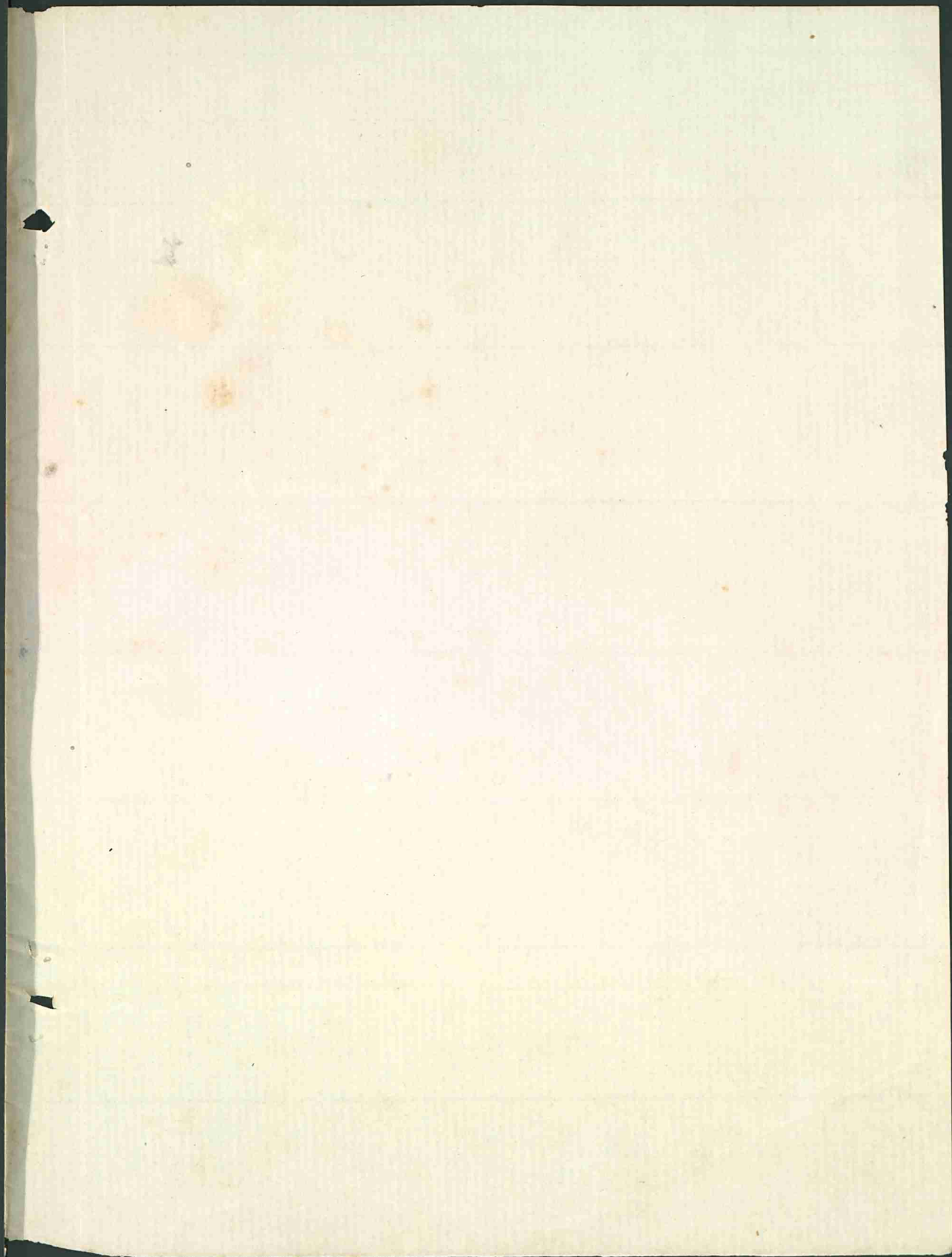
38 informe sobre la deponer


Nota: este espt. se perdió en el Juzg<sup>o</sup>  
de seccion del Sr. Ugarriga segun dice  
Carlos - In. 10/1799.

En: 24 - Aparicio el Espt. lo vienes  
en el Juzg<sup>o</sup> In: Carlos y 70 - esta completa  
gracias a Dios - Este espt. era muy  
recomendado por talita.

Copiado y a fin de la  
apunte de un  
cuaderno





Exp. que me dio talia - Qui 31/1879

754 & 55

Declaracion de Dawson sobre  
el independent-boys crew  
de las Smily - una de las cosas  
que fue desordenadas a las  
y seductor de la tripulacion  
Es un defensor de la tripulacion  
y ellas siempre recusaron a E.U

755

Declaracion de un miembro  
de la Harriet que esas personas  
reclutaron un barco esclavo  
p. el cor-pintero de la Harriet que  
se juntó a ellos que son muy  
aumentados p. la desorden de las  
maneras de los ingleses que  
era peligrosos y  
que habian cometido varios  
vicios y seducciones a las  
tripulacion  
primera declaracion

56 & 58

Declaracion de Stephen  
Corgan muy mala contra ellos

59

Declaracion de la  
tripulacion del independent-boys crew  
del mismo desorden de la Harriet  
Declaracion de Smily - mala tambien

El mismo es Confes de  
desorden  
contra el  
habia provision  
de polvera  
y